



OFICIO N° 108207
INC.: intervención

Irg/asj
S.39°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el desarrollo de la segunda etapa de construcción del "Hospital Gustavo Fricke", refiriéndose especialmente al presupuesto disponible para tales efectos, así como a la entrega de las 150 camas comprometidas y eventual reconocimiento de tal recinto como establecimiento de alta complejidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA1ACE65B5561E0A

INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA, ENTREGA DE CAMAS Y RECONOCIMIENTO DE HOSPITAL GUSTAVO FRICKE COMO ESTABLECIMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD (Oficio)

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, hace unos días me reuní con la Fenats del Hospital Gustavo Fricke, que me manifestó su preocupación por la falta de información sobre el desarrollo de la segunda etapa del hospital. Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Salud, para que haga llegar antecedentes al respecto y las decisiones presupuestarias correspondientes a este año.

Asimismo, pido que dicha autoridad informe sobre cuándo se contará con las 150 camas comprometidas para complementar la obra del Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, si se cuenta con recursos para que ello se materialice durante el año en curso, si las camas pueden ubicarse en las instalaciones del nuevo hospital o si, según su criterio, se requiere de otro lugar para concretar su instalación.

En esa misma línea, pido que informe sobre cuándo se reconocerá al Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, como establecimiento de alta complejidad.

En virtud de lo expuesto, pido que la ministra envíe la información antedicha, de modo que este diputado pueda continuar trabajando y colaborando con el personal médico, dirigentes gremiales y, sobre todo, con usuarios de ese establecimiento asistencial.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 39ª. DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización